

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No	ECUW96
Nombre Proyecto	Proyecto: Sistema de Alerta temprana y Respuesta Rápida en la Frontera Norte
Título contratación	<i>Consultor en elaboración del contenido de programas educativos digitales para el proyecto: Sistema de Alerta Temprana y Respuesta Rápida en la Frontera Norte del Ecuador</i>
Tipo de contrato	<i>Consultoría individual</i>
Ubicación	Quito, Ecuador
Duración	90 días

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

Tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los colombianos han seguido llegando a Ecuador, y lo han hecho en un número cada vez mayor, principalmente debido a la violencia desatada por organizaciones criminales, antiguos grupos paramilitares. y, ex guerrilleros de las FARC. En la zona norte de la frontera, esta nueva dinámica de abuso, asociada a un aumento exponencial en el cultivo de coca (en Colombia) y las actividades ilícitas asociadas, se ha extendido al Ecuador desde principios de 2018 y, por primera vez, ha provocado ataques contra Fuerzas de seguridad ecuatorianas. Por ejemplo, un ataque con bomba en una estación de policía.

La situación en la frontera norte de Ecuador se agrava debido a que los indicadores socioeconómicos son críticos, e históricamente las autoridades han tenido una presencia institucional limitada. La respuesta del Estado a esta nueva dinámica de violencia hasta ahora ha sido dirigida principalmente por preocupaciones de seguridad y poca o ninguna inversión nueva ha llegado a la zona. El plan de la frontera norte, liderado por el Ministerio de Defensa, aún no ha dado resultados en términos de empleo y reactivación económica.

La prioridad para este proyecto financiado por la Unión Europea (implementado por ACNUR, el UNFPA, la OIM y UNODC) será el desarrollo de un mecanismo de monitoreo y alerta temprana y sentará las bases para mecanismos de respuesta rápida sobre violaciones de derechos humanos en la frontera norte.

Por parte de UNODC, con experiencia en el análisis del cultivo ilícito y las tendencias del tráfico de drogas, contribuirá significativamente a abordar situaciones de (riesgo de) violaciones de derechos humanos.

UNODC produce información de línea de base y elabora herramientas técnicas a disposición de las autoridades nacionales -incluida la transferencia de capacidades y tecnología- bajo un enfoque transversal de transparencia y de lucha contra la corrupción. UNODC producirá información (recopilación y análisis de datos) que concierne particularmente al cálculo de áreas de cultivo ilícito en la frontera norte, la dinámica del tráfico de drogas y los drivers de deforestación; esta última se centrará en las causas principales, como la tala ilegal y la minería. Entre 2008 y 2015, UNODC, como parte del Comité Técnico Interinstitucional de Monitoreo (COTIMON), desarrolló, publicó y presentó cinco informes de evaluación analítica sobre cultivos ilícitos (coca, amapola y marihuana) con énfasis en las provincias de la frontera norte.

Considerando que se requiere realizar cursos virtuales sobre las temáticas del proyecto para transferir capacidades al Estado, se ha visto conveniente contratar a un consultor que elabore el contenido de los cursos virtuales, así como el contenido de material audiovisual como videos, guiones y fotografías que proporcionen un ambiente local a las situaciones del curso.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Las actividades para desarrollar en el marco de esta consultoría deben considerar las necesidades y prioridades nacionales bajo enfoques transversales de derechos humanos, transparencia y lucha contra la corrupción.

3.1. Objetivos Específicos:

En específico, se espera que esta consultoría contribuya a:

Elaborar la estructura académica, el contenido y la validación de cuatro cursos virtuales para los beneficiarios del proyecto. Los temas de cada curso se enmarcarán en las siguientes temáticas:

Cursos especializados para evitar revictimización, cursos de sensibilización y empoderamiento de derechos, cursos de buenas prácticas para análisis de información especializada entre otros similares.

Elaborar una guía de uso para los usuarios de los cursos virtuales.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- El consultor trabajará en estrecha colaboración con el coordinador del proyecto, que proporcionará la orientación general.

- Levantar, consolidar y organizar la información necesaria para la elaboración de los cursos.
- Definir los contenidos previa validación de los técnicos, consultores etc.
- Elaborar las mallas de contenidos y módulos para los cursos virtuales e learning.
- Revisar la ortografía del contenido de las plataformas
- Realizar propuestas metodológicas y pedagógicas para los 4 cursos y diferentes tipos de público (funcionarios públicos, población en general y sociedad civil),
- Coordinar directamente con el área de Tecnologías de la Información de la Sede de UNODC para subir el contenido producido.
- Entregar el contenido de las plataformas al desarrollador de UNODC.
- Crear guiones multimedia.
- Elaborar propuestas de ejercicios de reforzamiento para cada uno de los cursos.
- Realizar evaluaciones previas y finales para cada uno de los cursos.
- Elaborar los manuales de uso de cada curso.
- Coordinar la elaboración del material audiovisual complementario con los proveedores asignados y con el desarrollador de la plataforma, así como con los técnicos y consultores.
- Organizar y gestionar las capacitaciones virtuales para los usuarios sobre el manual de uso de los cursos en la plataforma y apoyar en webinarios requeridos con los beneficiarios del proyecto.
- Llevar una base de datos de los usuarios de los cursos.
- Mantener la documentación derivada en archivos físicos y electrónicos.
- Otras que se le solicite.

5. **PRODUCTOS ESPERADOS**

Los productos esperados son los siguientes:

Producto esperado	Tiempo de entrega
1. Informe de la estructura y el contenido educativo de 4 cursos virtuales en los temas del proyecto.	A los 25 días calendario a partir de la firma
2. Guiones de contenido del material audiovisual complementario para los 4 cursos virtuales	A los 40 días calendario a partir de la firma
3. Informe de validación de 4 cursos virtuales	A los 90 días calendario a partir de la firma

UNODC cuenta con el programador que se encargará de desarrollar los cursos virtuales interactivos y contratará servicios para la elaboración del material complementario local. El consultor no producirá de videos, ni animaciones, ni diseño web etc., pero apoyará en la construcción de guiones, y otras herramientas que se requiera para los cursos.

Especificaciones que deberá contener cada producto

PRODUCTO 1. Informe de la estructura y el contenido educativo de 4 cursos virtuales en los temas del proyecto.

-Incluirá la estructura y el contenido de 4 cursos virtuales en temáticas específicas del proyecto adaptados para aprendizaje a través de medios digitales. (Cada curso tiene aproximadamente una duración de 1 hora, 30-40 plantillas por cada curso).

-Incluirá la identificación del material audiovisual complementario

(Se refiere a contenido audiovisual que cuente o ambiente una situación local a través de fotografías, videos o traducción que forme parte de la estructura del curso y del contenido relacionado a ejemplos etc.).

Entrega: en 1 flash y enviado al programador en digital.

PRODUCTO 2. Guiones de contenido del material audiovisual complementario para los 4 cursos virtuales

-Incluirá los guiones de contenido del material audiovisual y el ambiente en el que deberán desarrollarse.

Entrega: en 1 flash y enviado al proyecto

PRODUCTO 3. Informe de validación de 4 cursos virtuales

- Incluirá la revisión de la versión final de los 4 cursos virtuales conforme a las directrices del proyecto.

- Incluirá la elaboración de 1 guía para usuario de cada curso virtual, en el cual se explicará paso a paso como ingresar al curso y como completarlo.

Entrega: en 1 flash y enviado al proyecto en digital

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

El contrato individual (IC) será administrado por el PNUD, y la supervisión del mismo estará cargo del Coordinador de Proyecto Regional en Perú y del Oficial de Coordinación Nacional en Quito.

Las actividades del consultor serán reportadas al Oficial de Coordinación Nacional del proyecto quien a su vez aprueba los entregables.

El supervisor del contrato mantendrá informado al administrador del contrato acerca del desarrollo del contrato y todas las novedades que se presentaren en la ejecución de este.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El/la consultor/a trabajará por el lapso de 90 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

El contratado deberá contar con un seguro médico y de vida durante todo el tiempo que dure la consultoría. Este rubro deberá incluirse en su propuesta económica y deberá cubrir actividades de alto riesgo.

8. LUGAR DE TRABAJO

El proyecto podrá ofrecer un lugar de trabajo en las oficinas de UNODC en Quito.

9. PERFIL PROFESIONAL

Educación:

Formación académica de tercer nivel en sociología, psicología, jurisprudencia, política u otras ciencias sociales relacionadas.

Experiencia profesional:

Experiencia de mínimo 1 año en docencia, tutoría universitaria, o en enseñanza a distancia.

Experiencia laboral de 1 año en temas relacionados a los Derechos Humanos o trabajo con grupos vulnerables preferible en zonas de Frontera Norte del Ecuador.

Manejo de office y herramientas digitales.

Conocimiento de inglés intermedio.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Producto / actividades	Fecha de entrega	% forma de pago
Informe de la estructura y el contenido educativo de 4 cursos virtuales en los temas del proyecto.	A los 25 días calendario a partir de la firma	40%
Guiones de contenido del material audiovisual complementario para los 4 cursos virtuales	A los 40 días calendario a partir de la firma	20%
. Informe de validación de 4 cursos virtuales	A los 90 días calendario a partir de la firma	40%

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será de 70% para la oferta técnica y 30% para la oferta económica¹. La mejor oferta técnica, será aquella que obtenga un mejor puntaje con respecto a los siguientes criterios de evaluación:

- Hoja de vida 40%
- Propuesta Técnica 30%
- Propuesta Económica 30%

Experiencia profesional:

Criterio de Evaluación: Perfil Profesional - 40%	Puntaje
Formación académica de tercer nivel en sociología, psicología, jurisprudencia, política u otras ciencias sociales relacionadas.	Cumple/no cumple
Experiencia	Puntaje
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de mínimo 1 año en docencia, tutoría universitaria, o en enseñanza a distancia. (15 puntos) 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de 1 año en temas relacionados a los Derechos Humanos o trabajo con grupos vulnerables preferible en zonas de Frontera Norte del Ecuador. (10 puntos) 	10
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en manejo de office o herramientas digitales (10 puntos) 	10
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de conocimiento de inglés intermedio (5 puntos) 	5
Total Ponderación	40

Criterio de Evaluación: Ofertas Técnicas - 30%	Ponderación
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los términos de referencia? (20 puntos)	20
¿Se ha propuesto una estrategia apropiada para la propuesta planteada? (5 puntos)	5
Presentación de un cronograma detallado de actividades. (5 puntos)	5
Total Ponderación	30

¹ Solo las propuestas que cumplan con un porcentaje mayor del 70% de valoración de la oferta técnica pasarán para la valoración de la propuesta económica.



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO I

LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE DEBEN INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

- Formato P11 link:

<http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/operations/jobs.html>